



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MINUTA DE REUNIÓN

Siendo las **13:00 horas del día 16 del mes de Agosto de 2023**, se reúnen en las oficinas de la Dirección General de Participación Ciudadana, **los integrantes de los Comités de Ejecución, Vigilancia y COPACO**, pertenecientes a la Unidad Territorial **SAN JUAN TEPEXIMILPA Clave 12-151** y por la Alcaldía, Ing. Elizabeth Méndez Hernández, J.U.D. de Construcción de Obras para Saneamiento y Drenajes, y Ulises Fernando Paz Esquivel, Enlace de Presupuesto Participativo, a fin de dar seguimiento al Proyecto de Presupuesto Participativo 2023 **"TERMINACIÓN DE LA RED DE DRENAJE PARA LA CALLE DE BENITO JUÁREZ"**

ACUERDOS Y DEFINICIONES

Al respecto, se atiende mesa de trabajo con los integrantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia, en seguimiento a los recorridos realizados por personal de la Direcciones General de Obras y Desarrollo Urbano, en los que se realizaron las siguientes observaciones:

1. La calle Benito Juárez, cuenta con drenaje hasta el entronque con la calle Amapola.
2. La sección de calle faltante (lo solicitado) se encuentra en contrapendiente en referencia al pozo de visita ubicado en Benito Juárez esquina Amapola.
3. Dicha sección de calle tiene un ancho que comienza en 2.50 metros aproximadamente, que se va reduciendo hasta convertirse en un andador (1.50 m aproximadamente); el cual se mantiene así hasta llegar al entronque con calle Costera y calle Tameses. siendo la parte más baja de las tres calles. Se hace la observación de que la pendiente es tan pronunciada que fue necesario implementar escaleras.
4. Así mismo por encontrarse en terreno muy rocoso, se elevan los costos de excavación al romper la roca

Por lo anterior, la Ing. Elizabeth Méndez Hernández, J.U.D. de Construcción de Obras para Saneamiento y Drenajes, señalo que el proyecto de "Terminación de la red de drenaje para la calle de Benito Juárez", no es factible técnica ni económicamente, además de que la excavación representa un riesgo para las construcciones existentes, ya que el ancho de la calle es mínimo, y derivado del tipo de suelo es necesario el uso de maquinaria, la cual no tendría el espacio suficiente para maniobrar.

Aunado a la anterior, Ulises Fernando Paz Esquivel, informo a los integrantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia, que al actualizarse lo previsto en párrafo segundo del numeral 5. Proyecto ganador, de la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México, publicada el cuatro de agosto de la presente anualidad, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, referente a que en el caso de que la ejecución del proyecto ganador sea imposible por cuestiones materiales, ambientales, financieras o jurídicas, corresponderá iniciar los procedimientos señalados conforme a los Lineamientos del Instituto Electoral, en el cual se establece que la Alcaldía deberá remitir un informe detallado de la situación al Comité de Ejecución, a la Comisión de Participación Comunitaria y a la Dirección Distrital respectiva.

Por su parte la Comisión de Participación Comunitaria, convocará a la Asamblea Ciudadana, a fin de decidir el proyecto a ejecutar, de entre aquellos que se sometieron a la Consulta de Presupuesto Participativo.

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía

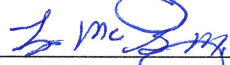
ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por lo anterior, se acuerda lo siguiente:

- **Uno.** – En un plazo no mayor a 3 días, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, por medio de la J.U.D. de Construcción de Obras para Saneamiento y Drenajes, emitirá un informe detallado de la situación, a la Dirección General de Participación Ciudadana.
- **Dos.** – En cuanto se reciba el informe señalado, será remitido al Comité de Ejecución, a la Comisión de Participación Comunitaria y a la Dirección Distrital 14, por la Dirección General de Participación Ciudadana, para para su conocimiento y ejecución de los procedimientos que correspondan.
- **Tres.** – En todo momento se acompañará a los integrantes de los Comités de Ejecución, Vigilancia y COPACO, en las dudas que puedan surgir.

Sin más por el momento, se cierra esta minuta de reunión siendo las 14:10 horas.

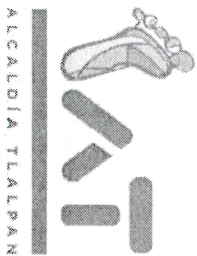
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ximena Ledezma Gómez	COPACO	
Abril Ariadna Espinola	Comite vigilancia	
Luz Maria Garcia Moscoso	Ejecucion	
Raquel Miguel Paz	Ejecución	
Patricia Clara Gomez	Comite CU	
Ing. Elizabeth Méndez Hdz.	JUD de Drenaje COSB	
Ulises F. Paz Esquivel	76 PL	
Roberto Méndez Jurado	Construcción de obra para Drenaje	

Aviso de Privacidad. (SIMPLIFICADO)

La Alcaldía Tlalpan a través de la Dirección General de Participación Ciudadana con domicilio en Plaza de la Constitución Número 1, edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía de Tlalpan es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Participación en Eventos Ciudadanos.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de tener comunicación oportuna en la realización de eventos que involucren a la ciudadanía con los servidores públicos en: consultas ciudadanas, asambleas vecinales, reuniones, recorridos de trabajo, así mismo el seguimiento de las demandas, intercambio de información, mecanismos de colaboración, asesoría, consultas cuando se requieran y la capacitación en la participación ciudadana en las distintas colonias y pueblos de la demarcación política de la Alcaldía Tlalpan.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución Núm 1, planta baja del edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP 14000 con número telefónico 54 83 15 00 ext. 2240, 2243, 2244 o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico qip.tlalpan@gmail.com. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636). Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/>.



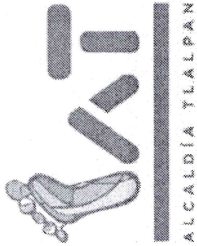
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REUNIÓN EN SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

UNIDAD TERRITORIAL: SN JUAN TEPEXIMILPA

NOMBRE DEL PROYECTO: TERMINACIÓN DE LA RED DE DRENAJE PARA LA CALLE DE BENITO JUÁREZ

En apego a la "Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México" (Para mayor información consulte al reverso de la hoja)		FECHA: 16 DE AGOSTO 2023 HORA: 13:00 HORAS LUGAR: DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
*NOMBRE COMPLETO	*CARGO	*TELÉFONO	*CORREO	*FIRMA
Roberto Clorio Domínguez	Comité CU	5555-066039		
Luz María García Morales	Comité de Vigilancia COPAC		garciamaría_luz@gmail.com	
Ximena Ledezma Domínguez	Comité de Vigilancia COPAC	05106 45058	gnessledzma64@gmail.com	
Abelardo Espinola Bonilla	Comité de Vigilancia	55209112369	nanciveri@icloud.com	
Raquel Miquel Paz		5586238281	rm170825@gmail.com	
Abelardo Paz				



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aviso de Privacidad. (SIMPLIFICADO)

La Alcaldía Tlalpan a través de la Dirección General de Participación Ciudadana con domicilio en Plaza de la Constitución Número 1, edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía de Tlalpan es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Participación en Eventos Ciudadanos.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de tener comunicación oportuna en la realización de eventos que involucren a la ciudadanía con los servidores públicos en: consultas ciudadanas, asambleas vecinales, reuniones, recorridos de trabajo, así mismo el seguimiento de las demandas, intercambio de información, mecanismos de colaboración, asesoría, consultas cuando se requieran y la capacitación en la participación ciudadana en las distintas colonias y pueblos de la demarcación política de la Alcaldía Tlalpan.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución Núm 1, planta baja del edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP 14000 con número telefónico 54 83 15 00 ext. 2240, 2243, 2244 o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico ojp.tlalpan@gmail.com Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636).

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/>.

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE
Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro de Tlalpan,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000.